

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° DES-29-133-2015

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL 2015, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX; LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. OSWALDO SANCHEZ MORENO EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

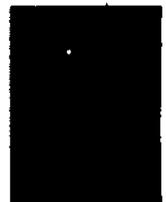
I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO:	DES-29-133-2015
NUMERO DE CODIGO:	DES-CFE-002-2015
OBJETO DEL CONTRATO:	TELESECUNDARIAS MIGUEL N. LIRA LOCALIDAD: EL CARMEN AZTAMA MUNICIPIO: TEOLOCHOLCO.
ANOTAR LA DESCRIPCIÓN:	TELESECUNDARIA MIGUEL N. LIRA, EL CARMEN AZTAMA, TEOLOCHOLCO EDIFICIO 'F' DESAYUNADOR 12 X 8 M. ESTRUCTURA REGIONAL AISLADA, OBRA EXTERIOR Y CONEXION A DRENAJE SANITARIO.
MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:	\$ 685,200.37 (SEICIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS 37/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	60 DIAS NATURALES.
DIAS DE PRORROGA	0 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2015

VERSION PUBLICA

OPERAND

[Handwritten signatures]



003107

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° DES-29-133-2015

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

FECHA DE TERMINACION REAL: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2015

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 685,200.10 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1 Y 2 FINIQUITO MAS EL ANTICIPO.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A.	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$205,580.11	28/09/2015
ESTIMACION 1	\$487,315.55	22/11/2015
ESTIMACION 2 FINIQUITO	\$197,884.55	29/11/2015
PENALIZACION	\$0.00	
SALDO QUE SE CANCELA	\$0.27	

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

III. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCION.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

OPERADO



1018

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° DES-29-133-2015

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL 2015, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL ÍTIFE

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ARQ. OSWALDO SANCHEZ MORENO
RESIDENTE DE OBRA



VERSIÓN PÚBLICA

OPERADO

Vo.Bo.

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES)
ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE
LAS PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA
ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE
LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

VERSIÓN PÚBLICA